

**PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS Y
ADICCIONES
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS**

ÍNDICE

1. AVILÉS. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO	3
2. DEFINICIONES	7
3. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO LEGAL	9
3.1 Legislación en materia de adicciones	9
3.2 Planes y Estrategias de abordaje	9
4. PRINCIPIOS RECTORES	11
5. COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PMSD	13
6. DATOS DE REFERENCIA (Análisis de contexto)	14
6.1 Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES, 2018. Datos Asturias)	14
6.2 Encuesta sobre alcohol y drogas y otras adicciones (EDADES, 2019-20. Datos Asturias)	16
7. OBJETIVO GENERAL	19
Reducir el impacto negativo del abuso de drogas y de otras conductas con potencial de abuso sobre el bienestar de las personas y la comunidad.	19
Líneas Estratégicas:	19
Áreas de Intervención:	19
Ámbitos de Actuación:	19
8. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Reducción de la demanda	20
8.1 Área de Intervención 1. Prevención Universal	20
8.1.1 Ámbito de Actuación 1. Educativo	20
8.1.2. Ámbito de Actuación 2. Familiar	20
8.1.3. Ámbito De Actuación 3. Comunitario	21
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
8.2. ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. PREVENCIÓN SELECTIVA	22
8.2.1. Ámbito de Actuación 1. Escolar	22
8.2.2. Ámbito De Actuación 2. Familiar	22
8.2.3. Ámbito De Actuación 3. Comunitario	23
8.3 ÁREA DE INTERVENCIÓN 3. PREVENCIÓN INDICADA	23
9. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Reducción de la OFERTA	24
9.1. ÁREA DE INTERVENCIÓN 1. PREVENCIÓN AMBIENTAL	24
9.2. ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. CONTROL DE LA OFERTA	24
10. EVALUACIÓN	25
ANEXO I. RESUMEN DE ACTUACIONES	26
Servicio: Sección De Programas De Consumo	26
Servicio: Formación y Empleo	26
Servicio: Servicios Sociales - Centro Municipal de Atención a Personas sin hogar..	27
Servicio: S. Sociales. Programas Salud	27
Servicio: Policía Local	31

1. AVILÉS. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO

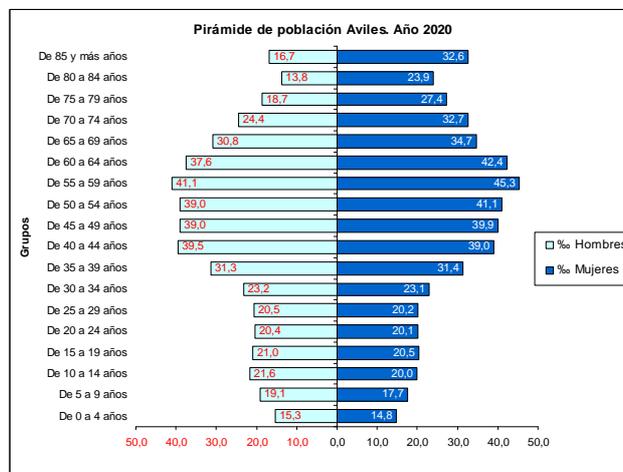
Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, es la tercera ciudad más poblada de la Comunidad Autónoma, cuenta en 2020 con **77.791 habitantes** y una superficie de 26,81 Km², elevando su densidad a 2.917 habitantes por Km².



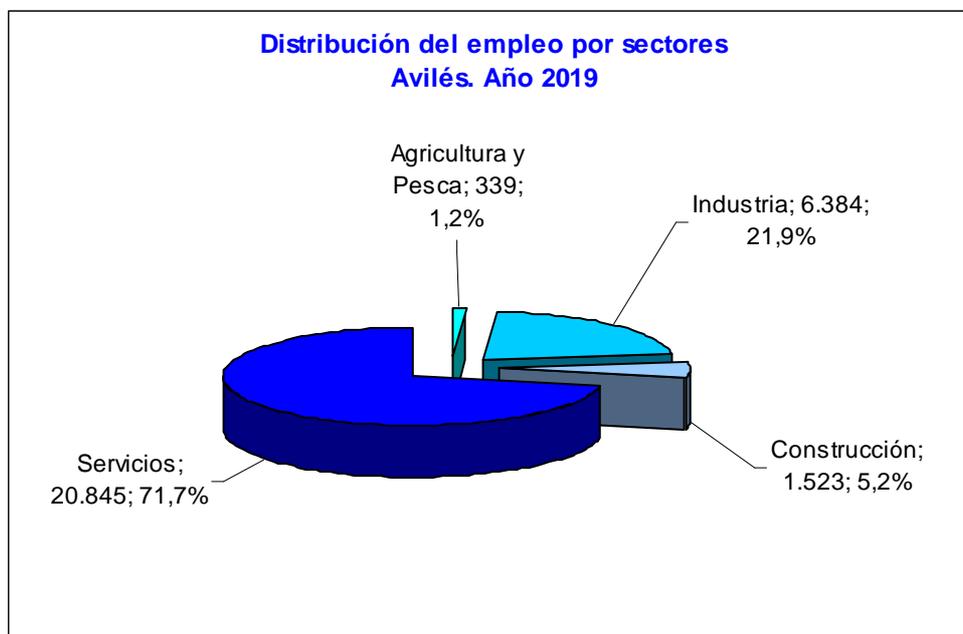
La ciudad dispone de una importante red de infraestructuras y comunicaciones que facilita el acceso y la conexión con otros puntos geográficos. Se ubica en la zona más dinámica de la región, localizándose a 15 minutos por carretera del aeropuerto de Asturias y contando con el puerto de Avilés como gran infraestructura vinculada a la actividad industrial de la comarca avilesina. Se configura como centro comercial y de servicios de una comarca de aproximadamente 120.000 habitantes, ejerciendo como polo de atracción en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural, de servicios.

Demográficamente la pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.

La cuestión demográfica plantea importantes desafíos en el municipio constituyéndose como uno de los retos críticos la atracción y fijación de población joven en el territorio.



En su estructura económica el municipio cuenta con 29.091 empleos¹ recayendo el mayor volumen de actividad en los servicios, destacando además, que se mantiene un importante sector industrial con gran peso en la estructura económica y de empleo, y un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas que son el principal soporte del tejido productivo local.



A cierre de 2020 se encontraban registradas en el Servicio Público de Empleo de Avilés 6.682 personas. El desempleo se extiende a todos los sectores de población si bien es de resaltar que se ve especialmente afectado por factores como el sexo, la edad, el nivel educativo, el origen o la etnia. Tomando como referencia los datos de la EPA², Asturias presentaba en 2019 una tasa de actividad del 50,70% y una tasa de paro del 14,19%.

Si bien en términos generales, en estos últimos años, los datos muestran una mejoría del nivel empleo y un descenso del paro registrado, las cifras están aún muy alejadas de los niveles alcanzados en los tiempos de bonanza económica y la tasa de paro que ya con anterioridad a la crisis era un factor preocupante sigue siendo un elemento clave.

En cuanto al tejido productivo en términos generales las características del tejido empresarial avilesino pueden asimilarse a las observadas a nivel regional que se caracteriza por el predominio de las pequeñas empresas, destacando el peso de las micropymes; el 55,6% no tiene personas asalariadas y el 40,7% emplean entre 1 y 9 personas.

Por sectores de actividad, el mayor volumen de empresas corresponde a los servicios con un 83% que, a su vez, podemos dividir en dos grupos: el denominado Resto de servicios, (62,5%) y

¹ Fuente: SADEI. Datos del año 2019.

² Fuente: EPA. Datos de Asturias (media anual 2019). La EPA no proporciona datos municipalizados.

el de actividades comerciales (20,5%). La construcción concentra el 11,9% de las empresas y finalmente, con un 5,1% se situaría la industria. Las pequeñas y medianas empresas son por tanto el principal soporte del tejido económico avilesino.

En este contexto la creación y consolidación empresarial constituye uno de los ejes estratégicos de las políticas económicas locales que ha de contribuir a afrontar dos de los grandes retos de la ciudad, la fijación de la población y la generación de empleo de calidad.

Algunos Datos Contexto Socioeconómico Avilés	
Indicadores	Año 2020
Población	
Población total	77.791
Hombres	36.800 (47,3%)
Mujeres	40.919 (52,7%)
Densidad población/Km ²	2.902 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo	
Nacimientos	407
Tasa bruta natalidad	6,14‰
Defunciones	982
Tasa bruta mortalidad	11,85‰
Crecimiento vegetativo	-575
Población por grupos de edad (INE 1-01.2020)	77.791
Población infantil (0-14 años)	8.446 (10,9%)
Población joven (15-29 años)	9.548 (12,3%)
Población 30-64 años	39.904 (51,3%)
Población mayor 65 años	19.893 (25,6%)
Población por nacionalidad	77.791
Española	74.653
Extranjera	3.138
Tasa extranjería	4%
Estructura económica	
Nº empleos (Sadei 2019)	29.091
Agricultura	339 (1,2%)
Industria	6.384 (21,9%)
Construcción	1.523 (5,2%)
Servicios	20.845 (71,7%)

Mercado laboral y actividad económica (anual)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2019	50,70%
Tasa Actividad hombres	54,90%
Tasa Actividad mujeres	46,91%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2019	14,19%
Tasa Desempleo hombres	13,31%
Tasa de Desempleo mujeres	15,13%
Jóvenes menores de 25 años	28,70%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2020)	6.682
Hombres	2.984 (44,7%)
Mujeres	3.698 (55,3%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

2. DEFINICIONES

Un Plan Municipal sobre Drogas³ es un instrumento impulsado desde la Corporación Local, que confiere estabilidad a las acciones y programas desarrollados, aglutina y da coherencia a las respuestas ofrecidas desde los diferentes niveles de la Administración y a las aportaciones realizadas desde diferentes servicios, rentabilizando los recursos y armonizando las iniciativas.

En la actualidad, y siguiendo las directrices de las políticas estatales sobre drogas, este tipo de planes locales tienen por objeto de intervención los consumos de drogas y las drogodependencias, así como otras conductas con potencial de abuso (juegos de apuesta, TIC, videojuegos, etc.), debido a la creciente preocupación por el aumento en el uso abusivo de las tecnologías y los medios digitales (internet, redes sociales, etc.) y su papel facilitador/potenciador de otras conductas adictivas como los juegos de apuestas (Ministerio de Sanidad, 2018).

Siguiendo la clásica definición de la OMS, droga es toda sustancia que, introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más funciones de éste⁴. Asimismo, define la adicción como “el consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto de que el consumidor (denominado adicto) se intoxica periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier medio” (Ministerio de Sanidad y Consumo, 2008, p.13). Por otra parte, Starcevic y Khazaal (2017) definen la adicción comportamental como “una conducta repetida que produce un daño o malestar significativo. A pesar de ello la persona no reduce su conducta y persiste a lo largo de un significativo período de tiempo. El daño o el malestar es de una naturaleza funcionalmente perjudicial”⁵.

Martín (1995), definió la prevención de las drogodependencias como un “proceso activo de implementación de iniciativas tendentes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas”⁶.

³ Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). (2007). *Manual para la elaboración de planes municipales sobre drogas*. FEMP.

⁴ Kramer, J. F, Cameron, D. C y World Health Organization. (1975). Manual sobre la dependencia de las drogas: compilación basada en informes de grupos de expertos de la OMS y en otras publicaciones de la OMS / compiladores, J. F. Kramer y D. C. Cameron. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40467>

⁵ Starcevic, V. y Khazaal, Y. (2017). Relationships between behavioural addictions and psychiatric disorders: What is known and what is yet to be learned?. *Frontiers in Psychiatry*, 8, 53.

⁶ Martín, E. (1995). De los objetivos de la prevención a la “prevención por objetivos”, en E. Becoña, A. Rodríguez e I. Salazar (coord.), *Drogodependencias. 4. Prevención* (pp. 51-74). Universidad de Santiago de Compostela

Las intervenciones preventivas tienen como objetivo reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección frente al consumo de drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción. Este objetivo se consigue mediante la aplicación de diferentes estrategias, implementadas en distintos ámbitos. Las intervenciones de prevención se clasifican en tres niveles en función de la población destinataria a la que van dirigidas:

Universales, para toda la población.

Selectivas, dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Indicadas, orientadas a individuos con perfiles de mayor riesgo.

Es imprescindible complementar estas actuaciones dirigidas a las personas, con otras orientadas a modificar los factores de riesgo de los contextos sociales en los que se producen las conductas, con intervenciones denominadas de **prevención ambiental** que actúan a nivel social modificando las normas sociales y las regulaciones del mercado.

Por otro lado, las intervenciones para la reducción del riesgo en las conductas adictivas tienen como finalidad disminuir los efectos negativos de su uso, por ejemplo evitando que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en uso continuado, previniendo la aparición de los consumos de riesgo y/o problemáticos como el binge drinking, o reduciendo las consecuencias negativas que su uso puede tener en otras áreas, como por ejemplo evitar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas, a fin de prevenir los accidentes de tráfico.

3. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO LEGAL

3.1 Legislación en materia de adicciones

Ley del Principado de Asturias 4/2015 de 6 de marzo de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas en su artículo 2.2 establece que las entidades locales se ocuparán en concurrencia con la Administración autonómica, de la información y educación sanitaria de la población adaptando cuantas medidas preventivas o restauradoras contribuyan a esta política. Los objetivos prioritarios son la reducción de riesgos y daños causados por las drogas a través de medidas de promoción de la salud y prevención y la atención integral a las personas que usan drogas, mediante una oferta de calidad centrada en sus necesidades y la búsqueda de la incorporación social y el trabajo conjunto con la sociedad.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos de tabaco. Ley 42/2010 del 30 de diciembre por la que se modifica la anterior. Hito importante en la política de lucha contra el tabaquismo ya que pretende la prohibición de fumar en lugares públicos, consagrar las medidas encaminadas a potenciar la deshabitación del tabaco y tratar de erradicar a medio y largo plazo el hábito de fumar. Desde su creación, se han introducido diversas modificaciones a la Ley 28/2005.

Ley 1/2003 de 24 de febrero de Servicios Sociales del Principado de Asturias encomienda a las Entidades locales en virtud de lo dispuesto en el art. 7 que enumera las funciones de la Administración Local en materia de Servicios Sociales. En concreto en su artículo 11 la actividad se enmarcará dentro de las actividades de Servicios Sociales generales, que incluye entre otras: a) Realización de actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social del conjunto de la población asturiana; d) Desarrollar programas de intervención orientados a proporcionar los recursos y medios que faciliten la integración y la participación social de las personas, familias y grupos en situación de riesgo.

3.2 Planes y Estrategias de abordaje

Estrategia de la UE en materia de lucha contra la droga (2013-2020). El objetivo principal de este instrumento es proteger y mejorar el bienestar social e individual, proteger la salud pública, ofrecer un alto nivel de seguridad para la población general y adoptar una estrategia frente al fenómeno de las drogas que sea equilibrada, integral y basada en pruebas.

La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. La finalidad es actualizar el Plan Nacional sobre Drogas, orientando, impulsando y coordinando las diferentes actuaciones en materia de

drogas y de drogodependencias que se desarrollen en España y sirviendo de marco de referencia para el establecimiento de la necesaria coordinación, colaboración y cooperación entre las diferentes administraciones públicas y las organizaciones no gubernamentales dedicadas al fenómeno de las drogodependencias.

Plan sobre Drogas del Principado de Asturias 2010-2016. Con el apoyo y el trabajo de las administraciones públicas implicadas y las diversas entidades públicas y privadas, la finalidad última de este Plan se centra en prevenir el consumo de drogas, disminuirlo progresivamente e incorporar a las personas en situación de drogodependencia a la sociedad asturiana, así como evitar o minimizar los daños que puedan causar las adicciones sobre las personas, sus familias y el entorno social del que forman parte.

Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030. Se trata de un instrumento de planificación y programación para ordenar, desplegar y evaluar las diferentes actuaciones orientadas a mejorar el bienestar y la salud de la población asturiana.

Plan de Salud Mental del Principado de Asturias 2015 – 2020. Se orienta a la promoción de la salud mental, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra el estigma, así como con la orientación general preventiva de los servicios de salud mental, incluida la integración social y laboral. Dentro de los servicios a los que se accede se encuentra el Programa de atención a las Adicciones cuya acción nº 6 se refiere a la Coordinación con los Servicios Sociales y Socio-Comunitarios que intervienen en la misma población.

4. PRINCIPIOS RECTORES

Para la definición de los principios rectores del PMsD del Ayuntamiento de Avilés se toma como referencia los planteados por la Ley del Principado de Asturias 4/2015 de Atención Integral en Materia de Drogas y Bebidas Alcohólicas en el artículo 5:

- a) Responsabilidad pública y coordinación institucional de las intervenciones sectoriales necesarias para abordar la prevención, asistencia, inserción y control de las drogodependencias.
- b) Normalización, dando respuesta a las distintas necesidades de atención desde la inclusión en los recursos comunitarios que la sociedad asturiana tiene para responder a la ciudadanía como son sanidad, educación, servicios sociales, policía y otros, evitando la estigmatización generada por rutinas o servicios exclusivos.
- c) Intersectorialidad, cooperación y coordinación de todos los agentes que intervienen en la atención a las drogodependencias.
- d) Efectividad y eficiencia, considerando la evidencia científica en las distintas intervenciones y su coste de oportunidad.
- e) Participación, fomentando la necesidad de contar con las propias personas afectadas y las distintas representaciones sociales del fenómeno en un marco de participación en salud imprescindible en la búsqueda de soluciones a las drogodependencias.
- f) Carácter integral e interdisciplinar de la atención a las drogodependencias, contemplando las diferentes actuaciones sectoriales e institucionales en la ejecución y control de las intervenciones relacionadas con el consumo de drogas.
- g) Promoción activa de estilos de vida saludables y de una cultura de salud dirigida a la prevención del consumo de drogas y/o bebidas alcohólicas, que incluya el rechazo al consumo perjudicial de drogas legales en población adulta, a cualquier consumo de drogas ilegales y a cualquier tipo de consumo en menores, así como el fomento de actitudes y comportamientos de la sociedad respecto a las drogas que dificulten estos consumos, generando, además una conciencia solidaria de apoyo y asistencia a las personas con problemas de uso de drogas o de consumo de alcohol.
- h) Enfoque bio-psico-social, considerando que las drogodependencias y otros trastornos adictivos conllevan alteraciones de la conducta con repercusiones en las esferas biológica, psicológica y social de la persona, así como en la comunidad en la que vive.

- i) Equidad en la salud, promoviendo el derecho de todas las personas a disfrutar de igualdad de oportunidades, en función de sus necesidades, para desarrollar y mantener su salud y eliminar las desigualdades injustas y evitables.
- j) Perspectiva de género, como enfoque particular de la equidad que busca eliminar las desventajas o desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

5. COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PMSD

La responsabilidad técnica y política del desarrollo del Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones de Avilés recae sobre la Concejalía de Ciudades Saludables. No obstante, debe tenerse en cuenta que este Plan es el resultado de la suma de los esfuerzos de diferentes servicios municipales y entidades presentes en el municipio. Esta diversidad de cometidos, visiones, métodos e incluso intereses es necesario ponerlos en común, y, por lo tanto, establecer estructuras de comunicación. Asimismo, tal y como se recoge en los principios rectores de este Plan, es preciso garantizar la coordinación institucional, la cooperación y la intersectorialidad, así como la participación de la iniciativa social y la ciudadanía en el proceso de desarrollo y evaluación del Plan. Para ello, se establecerán los siguientes mecanismos:

- Programas de Salud: el impulso de las actuaciones se realizará desde el Programa de Salud adscrito a los Servicios Sociales Municipales.
- Coordinación técnica: Se realizará desde la Comisión de Bienestar Social del Área de Promoción Social o estructura que en su momento se determine desde el gobierno municipal.
- Participación Ciudadana: se realizará a través de las estructuras de Participación existentes (Consejo y Comisiones Territoriales) en las que están representadas las entidades ciudadanas, así como personas a título individual.

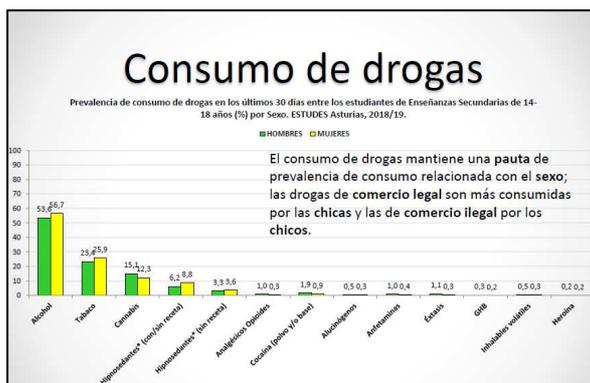
6. DATOS DE REFERENCIA (Análisis de contexto)

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promueve, a través del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), la realización de diferentes encuestas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas, que ayudan a diseñar y evaluar intervenciones, sobre la base del conocimiento. En este apartado se resumen los principales datos de la muestra asturiana de la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES, 2018) y de la Encuesta sobre alcohol y drogas y otras adicciones (EDADES, 2019-20). Ambas encuestas se realizan de manera bienal, por lo que los datos aquí recogidos se corresponden a las últimas encuestas publicadas.

6.1 Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES, 2018. Datos Asturias)

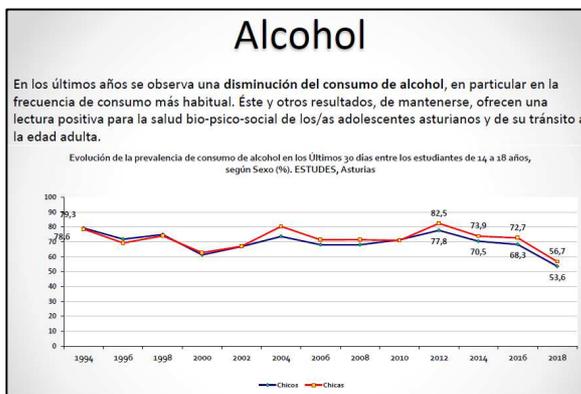
Datos generales:

El Alcohol es la sustancia más consumida por la población joven asturiana, seguida del tabaco y el cannabis. El consumo de alcohol se inicia en torno a los 14 años, los hipnosedantes un poco más tarde 14,2 años, seguido del tabaco a los 14,3 años cuyo consumo diario se sitúa en torno a los 14,4 años. Las borracheras alrededor de los 14,8 años.



Alcohol:

La prevalencia del consumo de alcohol en los últimos 12 meses es de 68,8% para los chicos y 75,5% para las chicas. La prevalencia de las borracheras es de 40,6% para los chicos y de 44,6% para las chicas. Los chicos y chicas que se han emborrachado en los últimos 30 días multiplican por 8 la probabilidad de pelearse, por 5 la probabilidad de no recordar lo que han hecho la noche anterior después de haber salido y por 3 la de tener

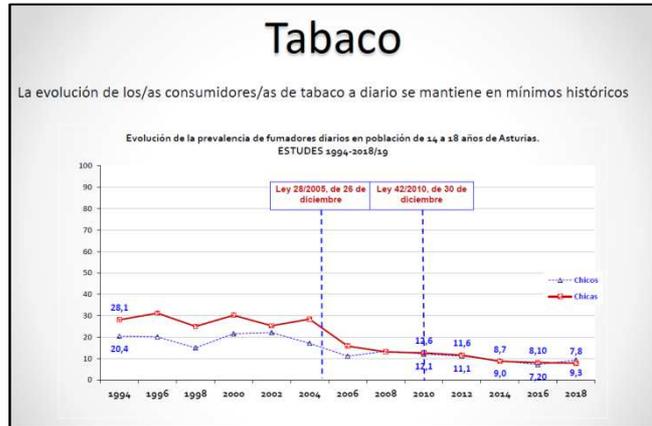


relaciones sexuales sin preservativo y la de tener relaciones sexuales de las que se han arrepentido. En paralelo a la disminución del consumo de alcohol, la evolución de las borracheras refleja un descenso continuado a lo largo de la década, ligeramente truncado en ésta última encuesta.

Tabaco:

La prevalencia del consumo de tabaco en los últimos 12 meses es de 31,9% para los chicos y de 35,8% para las chicas. La evolución de la prevalencia de personas que fuman a diario en población de 14 a 18 años en Asturias es de 9,3% para los chicos y de 7,8% para las chicas.

El consumo de cigarrillos electrónicos se ha incorporado recientemente a este estudio, y revela que un 39,4% los ha consumido alguna vez en la vida (42,8% hombres y 35,7% mujeres), un 30,9% en los últimos 12 meses (33,2% hombres y 28,5% mujeres) y un 10,8% en los últimos 30 días (12,4% hombres y 9,1% mujeres).

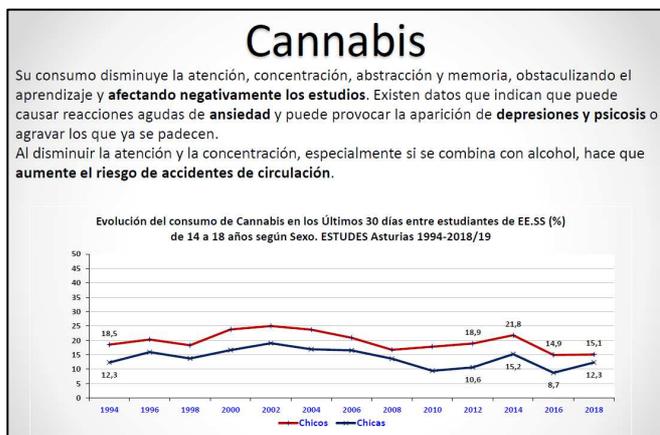


Hipnosedantes:

El consumo de hipnosedantes alcanzó un máximo en 2012, a partir del cual pareció descender, sin embargo, aquellos valores se mantienen en la actualidad. Actualmente la prevalencia del consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses es de 10,8% para los chicos y 16,3% para las chicas. El consumo de hipnosedantes es mayor siempre en las mujeres. A los 14 años se registra el mismo porcentaje de personas consumidoras que a los 16 o 18.

Cannabis:

La prevalencia del consumo de cannabis en los últimos 12 meses es de 23,1% para los chicos y de 19,6% para las chicas. El consumo es más elevado en los chicos, pero las diferencias entre sexos se han reducido con el paso de los años. Entre los que han consumido en los últimos 12 meses y han contestado el test de cribado CAST (Cannabis Abuse Screening Test),

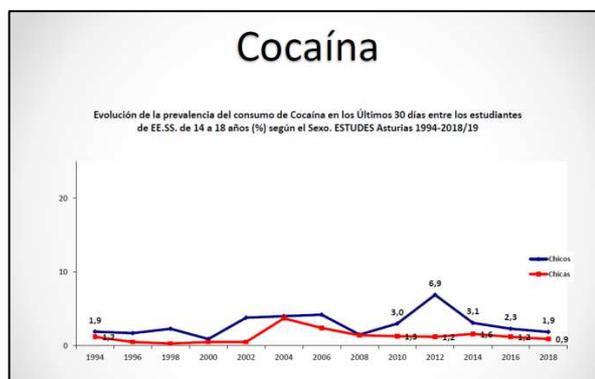


el 35% realiza un consumo de riesgo; el 18% de riesgo bajo y el 17% de riesgo alto. En números absolutos serían 2.300 las personas jóvenes asturianas de 14 a 18 años que están

consumiendo bajo patrones de riesgo. La población consumidora de riesgo (bajo y elevado) ha aumentado en los últimos años entre las chicas.

Cocaína:

La prevalencia del consumo de Cocaína en los últimos 12 meses entre estudiantes de 14 a 18 años es del 4,0% para los chicos y de 2,3% para las chicas.



Uso compulsivo de internet

La prevalencia de un posible uso compulsivo de internet ente la población asturiana de 14 a 18 años se sitúa en torno al 18,6% frente al 20% para la misma población española, siendo superior entre las mujeres estudiantes. No se observan variaciones significativas respecto a 2016/17.

Juego online y presencial

La prevalencia del juego online en los últimos 12 meses es de 9,6% y de juego presencial de 22,2%. Ambas modalidades han aumentado respecto a la anterior encuesta (online 7%; presencial 13%)

Riesgo percibido sobre las drogas

Aumenta la percepción del riesgo de consumir alcohol y tabaco. Sin embargo, disminuye la percepción del riesgo de consumir cigarrillos electrónicos y del cannabis.

6.2 Encuesta sobre alcohol y drogas y otras adicciones (EDADES, 2019-20. Datos Asturias)

Datos generales:

Las sustancias de mayor prevalencia de consumo entre la población de 15 a 64 años en los últimos 12 meses son el alcohol (85,3%), el tabaco (42,9%), los hipnosedantes (15,3%) y el cannabis (8,2%). Las únicas sustancias en las que es mayor la prevalencia de las mujeres son los psicofármacos y los analgésicos opioides.

Tabaco:

La prevalencia del consumo de tabaco en los últimos 12 meses y por sexo es de 40,3% para las mujeres y de 45,5% para los hombres. El consumo diario de tabaco es menor en el grupo de edad 15-24 años, aumentando considerablemente en grupos posteriores. Por sexos, la

prevalencia es mayor en hombres, a excepción del grupo de edad 55-64 años, donde el consumo en población masculina es del 26,0% y en población femenina del 38,4%.

Alcohol:

La prevalencia del consumo de alcohol en los últimos 12 meses y por sexo es de 81,0% para las mujeres y de 89,3% para los hombres. Las diferencias más significativas entre ambos sexos se observan en el consumo diario, en el que los hombres (16,1%) casi triplican a las mujeres (5,9%). Tanto en los atracones como en las borracheras la prevalencia de consumo es mayor en los hombres. Por grupos de edad, la población con mayor porcentaje de personas con consumo de riesgo es el grupo de 45-54 años en hombres y el de 35-44 años en mujeres.

Hipnosedantes:

La prevalencia del consumo de hipnosedantes en los últimos 12 meses y por sexo es de 22,4% para las mujeres y de 8,4% para los hombres. El consumo de hipnosedantes sigue siendo más elevado en las mujeres en cualquier tipología de consumo. El consumo de hipnosedantes crece con la edad y ese aumento se hace más acusado a partir del grupo de edad de 35-44 años, multiplicándose por cinco en las mujeres de 55-64 (26,4% de consumo diario) y por cuatro en los hombres (12,2%). En los últimos años se observa un aumento sostenido en el consumo de éstas sustancias en todas las tipologías de consumo, en particular a partir de 2013. Éste aumento es más acusado entre las mujeres

Analgésicos opioides:

La prevalencia del consumo de opioides en los últimos 12 meses y por sexo es de 9,3% para las mujeres y de 4,9% para los hombres. Como en el caso de los hipnosedantes, el consumo de los analgésicos opioides es más elevado en las mujeres en cualquier tipología de consumo y aumenta considerablemente en los grupos de mayor edad (13,5% en mujeres de 55-64 y 8,9% en hombres del mismo grupo de edad).

Cannabis:

La prevalencia del consumo de cannabis en los últimos 12 meses y por sexo es de 6,0% para las mujeres y de 10,5% para los hombres. Por sexo, en todas las categorías de consumo, la prevalencia es mayor en los hombres. Sin embargo, en el grupo de edad de 15-24, el consumo en los últimos 30 días en ellas es del 14,0% y en ellos del 8,1%. El porcentaje que presenta un perfil de riesgo por el consumo que realiza es del 1,1%, (1,4 de hombres y 0,8 de mujeres). Por grupo de edad y sexo, el más relevante es el de 15-24 en las mujeres y el de 25-34 en los hombres.

Uso compulsivo de Internet:

Según el test Compulsive Internet Use Scale (CIUS) realizan un posible uso de riesgo de internet el 1,8% de población de 15 a 64 años de Asturias; más los hombres (2,3%) que las mujeres (1,5%).

Juego problemático:

Un 1,1% de la población asturiana de 15 a 64 años (prácticamente en su totalidad hombres) realiza un juego persistente y recurrente que provoca un deterioro y/o malestar clínicamente significativo en todas las áreas de la persona.

7. OBJETIVO GENERAL

Reducir el impacto negativo del abuso de drogas y de otras conductas con potencial de abuso sobre el bienestar de las personas y la comunidad.

Líneas Estratégicas:

1. Reducción de la demanda
2. Reducción de la oferta

Áreas de Intervención:

1. Prevención universal
2. Prevención selectiva
3. Prevención indicada
4. Prevención ambiental
5. Control de la oferta

Ámbitos de Actuación:

1. Educativo
2. Familiar
3. Comunitario

8. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Reducción de la demanda

8.1 Área de Intervención 1. Prevención Universal

8.1.1 Ámbito de Actuación 1. Educativo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención universal en los centros educativos.

ACTUACIONES

- Inclusión de programas de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas en la Programación General anual (PGA) de los centros educativos.
 - Selección de materiales de trabajo sobre prevención de consumos de drogas y otras adicciones para poner a disposición de los centros educativos.
 - Contacto con entidades colaboradoras para el desarrollo de acciones de prevención de drogodependencias y otras adicciones dirigidas al alumnado, adaptándolas a edades y perfiles.
 - Información a los centros educativos y AMPAS de los programas de prevención ofertados desde el Principado a los centros educativos.
- Inclusión de actuaciones preventivas y de educación para la salud en el catálogo de actividades complementarias dirigido a los centros educativos.
- Formación al profesorado a través del CPR en prevención de consumos de drogas y otras adicciones.
 - Apoyo y formación a profesionales responsables de los proyectos de refuerzo socioeducativo y prevención del abandono escolar.
 - Incorporación de aspectos relacionados con los consumos de drogas y las adicciones en la formación en igualdad desarrollada en los centros educativos.

8.1.2. Ámbito de Actuación 2. Familiar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención universal con familias.

ACTUACIONES

- Oferta de programas de prevención dirigidos a familias.

- Acciones de encuentro y reflexión sobre la realidad del consumo de drogas y otras adicciones dirigidas a las familias en colaboración con las AMPAS contando con la colaboración de personal experto en cada una de las materias y en el trabajo con adolescentes.
 - Acciones de formación dirigidas a familias relacionadas con la adquisición de habilidades y estrategias educativas para la prevención de los consumos de drogas y otras conductas adictivas.
- Atención individualizada a las necesidades de las familias en materia de consumos de drogas y otras conductas con potencial de abuso.

8.1.3. Ámbito De Actuación 3. Comunitario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención universal en la comunidad.

ACTUACIONES

- Creación de un servicio de información y orientación, de carácter municipal, sobre drogodependencias y conductas adictivas.
- Difusión mediante el uso de diferentes soportes de los programas y actividades desarrolladas por el PMsD, así como de recursos y servicios existentes para abordar las adicciones.
 - Elaboración de una guía de recursos actualizada en la que se especifiquen los servicios, programas y actuaciones que se desarrollan en el Concejo.
- Difusión de información sobre la realidad del consumo de sustancias y otros comportamientos con potencial de abuso, así como de la problemática asociada.
 - Realización de estudios/investigaciones sobre el estado de la cuestión en el Concejo de Avilés.
- Diseño de acciones y campañas de información y sensibilización sobre los consumos de drogas y otros comportamientos con potencial de abuso en torno a la celebración de días mundiales (por ejemplo, el Día Mundial Sin Tabaco el 31 de mayo), fiestas populares, eventos y competiciones deportivas.
 - Desarrollo de acciones de sensibilización que aborden contenidos relacionados con: las apuestas deportivas, los consumos de drogas y la violencia de género, el uso indebido de psicofármacos, las prácticas sexuales de riesgo bajo los efectos de las drogas, la salud emocional y mental.

- Desarrollo de acciones de sensibilización sobre el consumo de alcohol dirigidas a menores de edad en establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.
- Promoción de la participación e implicación del movimiento asociativo.
 - Creación de procesos comunitarios que activen las redes de apoyo local y promuevan el cuidado mutuo.
 - Implicación de los grupos de trabajo de los Consejos de Zona en el abordaje de posibles situaciones relacionadas con los consumos de drogas y otras conductas adictivas que se den en los barrios.
- Formación dirigida a profesionales, tejido asociativo y a la ciudadanía.
 - Desarrollo de jornadas, cursos, etc., sobre las drogodependencias y otras conductas adictivas.
 - Formación de mediadores juveniles que transmitan entre sus grupos de iguales actitudes responsables y hábitos de vida saludables.
- Desarrollo actividades de ocio saludable dirigidas a la población adolescente.
 - Difusión de la oferta existente en el Concejo a través de actuaciones como una Feria del ocio adolescente.
- Desarrollo de actividades de promoción de hábitos de vida saludable (alimentación, ejercicio, cuidado emocional, relaciones sociales, participación en la comunidad, etc.).

8.2. ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. PREVENCIÓN SELECTIVA

8.2.1. Ámbito de Actuación 1. Escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención selectiva en la escuela.

ACTUACIONES

- Difusión de información sobre riesgos asociados al abuso de drogas y otras conductas potencialmente adictivas.
- Desarrollo de programas de prevención selectiva en el contexto escolar dirigidos a los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), etc.

8.2.2. Ámbito De Actuación 2. Familiar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención selectiva con las familias.

ACTUACIONES

- Implantación de programas de prevención familiar selectiva.
 - Estrategia de trabajo grupal con familias.
- Difusión de información sobre riesgos dirigida a mujeres embarazadas.

8.2.3. **Ámbito De Actuación 3. Comunitario**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención selectiva en la comunidad.

ACTUACIONES

- Trabajo en medio abierto con adolescentes.
- Dinamización de talleres y actividades dirigidas a personas con consumos de drogas sobre: identificación y gestión emocional, efectos del consumo de drogas en la salud mental, gestión y reducción de riesgos, entre otras cuestiones.
- Desarrollo de actuaciones preventivas dirigidas a participantes en cursos de inserción socio-laboral dirigidos a jóvenes.
 - Acciones de información y sensibilización sobre el efecto del consumo de drogas en el ámbito laboral (dificultad para acceder un puesto de trabajo, responsabilidad en el trabajo, etc.).

8.3 **ÁREA DE INTERVENCIÓN 3. PREVENCIÓN INDICADA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer los procesos de reinserción social.

ACTUACIONES

- Colaboración con las entidades dedicadas a la deshabitación y la reinserción de las personas con problemas de adicción.
- Implantación de proyectos de formación en reducción de riesgos y daños dirigidos a jóvenes que mantengan y no pretendan abandonar, consumos abusivos de sustancias legales e ilegales.

9. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Reducción de la OFERTA

9.1. ÁREA DE INTERVENCIÓN 1. PREVENCIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de prevención ambiental.

ACTUACIONES

- Control del cumplimiento de las restricciones legales relacionadas con la promoción y publicidad de alcohol y tabaco.
- Control del cumplimiento de las restricciones legales relacionadas con la promoción y publicidad de los juegos de azar y apuestas.

9.2. ÁREA DE INTERVENCIÓN 2. CONTROL DE LA OFERTA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desarrollo de actuaciones de control de la oferta en el municipio.

ACTUACIONES

- Control del cumplimiento de las restricciones legales a la venta o suministro de bebidas alcohólicas y tabaco.
- Control del consumo de alcohol por menores en locales de ocio y espectáculos.
- Control del cumplimiento de la limitación del acceso a menores a los juegos de azar y apuestas.
- Acciones de sensibilización y/o formativas dirigidas al sector de hostelería para el cumplimiento de la normativa relacionada con la venta de tabaco y alcohol a menores.

10. EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del PMsD se llevará a cabo desde el Programa de Salud adscrito a los Servicios Sociales, la Comisión de Bienestar Social y el Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés. Asimismo, se contará con la participación de todas las partes implicadas en la elaboración y ejecución del mismo.

Se realizará una evaluación desde un enfoque global e integral que incorpore la perspectiva de género, y que ofrezcan una visión completa del desarrollo del Plan en función de los siguientes tipos de indicadores:

- Indicadores de proceso, lo que permitirá conocer el grado de realización de las actuaciones que contiene el Plan, así como revisar y reorientar las acciones que se considere oportuno.

ANEXO I. RESUMEN DE ACTUACIONES

A continuación, se presentan las fichas resumen de algunas actuaciones preventivas desarrolladas en los tres últimos años.

Servicio: Sección De Programas De Consumo			
Actividad/Programa	Sensibilización a los jóvenes en el consumo responsable para prevenir los riesgos asociados a los juegos de azar.		
Año	2019	Destinatarios (perfil)	
Duración (Horas)	6 horas	Calendario	16 al 18 de diciembre de 2019
Objetivo General	.- Sensibilizar a los jóvenes en el consumo responsable para prevenir los riesgos asociados a los juegos de azar.		
Objetivos específicos	Hacer comprender y demostrar en directo a los jóvenes que la empresa o la banca siempre gana.		
Participantes (edad/sexo)	Hombres y mujeres - Adolescentes de seis centros educativos de Avilés.		
Observaciones: Consistió en unos talleres organizados en colaboración con Juventud, que hizo D.Alberto Coto García, el cual cuenta con siete títulos de campeón del mundo de cálculo mental, dos oros en la olimpiada del deporte mental, y hasta en 14 ocasiones campeón mundial records Guinness y con amplia experiencia en transmitir a los jóvenes sus conocimientos. Los talleres tuvieron mucho éxito ya que fueron muy amenos y hacía participar a los adolescentes continuamente. Creo que es algo que se puede volver a hacer ya que tuvo mucho éxito.			

Servicio: Formación y Empleo			
Actividad/Programa	Talleres de autodiagnóstico y exploración vocacional del proyecto MetAvilés		
Año	2018	Destinatarios (perfil) Jóvenes menores de 30 años con titulación mínima de la ESO.	
Duración (Horas)	25	Calendario	08/01/2018 - 12/01/2018
Objetivo General	.- Realizar un autodiagnóstico ajustado y real para acceder al empleo		
Objetivos específicos	1.- Llegar a un autoconocimiento real y ajustado por cada participante. 2.- Conocer los efectos del consumo de drogas sobre la salud. 3.- Conocer los efectos del consumo de drogas para acceder y mantener un empleo.		
Participantes (edad/sexo)	15 participantes por taller. 2 talleres. 30 participantes mayores de 16 años y menores de 30 años. 29 hombres y 1 mujer.		
Observaciones:			
Actividad/Programa	Talleres de autodiagnóstico y exploración vocacional del proyecto Avilés e-Commerce		
Año	2018	Destinatarios (perfil) Jóvenes menores de 30 años (1 taller dirigido a jóvenes sin ESO, 1 taller dirigido a jóvenes con ESO, 1 taller dirigido a jóvenes con Bachiller, 1 taller dirigido a jóvenes con Ciclo Formativo de Grado Superior)	

Duración (Horas)	25	Calendario	05/02/2018 - 09/02/2018
Objetivo General	.- Realizar un auto diagnóstico ajustado y real para acceder al empleo		
Objetivos específicos	1.- Llegar a un autoconocimiento real y ajustado por cada participante. 2.- Conocer los efectos del consumo de drogas sobre la salud. 3.- Conocer los efectos del consumo de drogas para acceder y mantener un empleo.		
Participantes (edad/sexo)	12 participantes por taller. 4 talleres. 48 participantes mayores de 16 años y menores de 30 años. 20 hombres y 28 mujeres.		
Observaciones:			
Actividad/Programa	Talleres de auto diagnóstico y exploración vocacional del proyecto PromocionAvilés		
Año	2018	Destinatarios (perfil) Jóvenes menores de 30 años con titulación mínima de Bachiller.	
Duración (Horas)	25	Calendario	4/06/2018 - 8/06/2018
Objetivo General	.- Realizar un auto diagnóstico ajustado y real para acceder al empleo		
Objetivos específicos	1.- Llegar a un autoconocimiento real y ajustado por cada participante. 2.- Conocer los efectos del consumo de drogas sobre la salud. 3.- Conocer los efectos del consumo de drogas para acceder y mantener un empleo.		
Participantes (edad/sexo)	12 participantes. 1 taller. 12 participantes mayores de 18 años y menores de 30 años. 4 hombres y 8 mujeres.		

Servicio: Servicios Sociales - Centro Municipal de Atención a Personas sin hogar

Actividad/Programa	TALLERES PARA REDUCCIÓN DE DAÑOS Y MOTIVACIÓN AL CAMBIO		
Año		Destinatarios (perfil): Usuarios/as del Centro de Día del Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar de Avilés	
Duración (Horas)	18 horas	Calendario	12 sesiones de hora y media (un día a la semana)
Objetivo General	Motivar al cambio y reducción de daños de personas con adicción		
Objetivos específicos	1.- Mejorar hábitos de consumo en aquella personas que no se plantean tratamiento de deshabituación. 2.-Motivar y acompañar a las personas que se plantean iniciar tratamiento. 3.- Trabajar habilidades sociales a través de dinámicas de grupo. 4.- Detectar intereses del grupo para abordar temas específicos: ocio, salud, etc.		
Participantes (edad/sexo)	20/25 personas		
Observaciones: Previsto comienzo el 17 de marzo de 2020. Pospuesto por la pandemia.			

Servicio: S. Sociales. Programas Salud

Actividad/Programa	Educación de Calle con adolescentes/jóvenes en riesgo		
Año	2018	Destinatarios (perfil) Grupos naturales de adolescentes y jóvenes con conductas de riesgo	
Duración	120/mes	Calendario	Año completo.

(Horas)			
Objetivo General	Realizar intervenciones prologadas de carácter preventivo de las conductas de riesgo a nivel selectivo e indicado con grupos naturales en las cuatro zonas		
Objetivos específicos	1.- Establecer un trabajo de Prevención Selectiva basado en la educación de calle con un grupo de adolescentes altamente vulnerable a las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas 2.- Establecer un trabajo de Prevención Indicada basado en la educación de calle con cinco grupos de jóvenes en los que se han consolidado varias conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas		
Participantes (edad/sexo)	Nº de grupos		5
	Total de personas participantes		68
	Hombres		33
	Mujeres		35
	Nuevas incorporaciones		19
	Edades		68
	12-16 años		36
	17-20 años		26
	21-24 años		6
	Nivel de estudios		68
	Sin titulación de la ESO		27
	Con titulación de la ESO		11
	Bachillerato		5
	C.F. Grado Medio		12
NS/NC		13	
Observaciones:			
Actividad/Programa	Educación de Calle con adolescentes/jóvenes en riesgo		
Año	2019	Destinatarios (perfil) Grupos naturales de adolescentes y jóvenes con conductas de riesgo	
Duración (Horas)	120/mes	Calendario	Año completo.
Objetivo General	Realizar intervenciones prologadas de carácter preventivo de las conductas de riesgo a nivel selectivo e indicado con grupos naturales en las cuatro zonas		
Objetivos específicos	1.- Establecer un trabajo de Prevención Selectiva basado en la educación de calle con un grupo de adolescentes altamente vulnerable a las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas 2.- Establecer un trabajo de Prevención Indicada basado en la educación de calle con cinco grupos de jóvenes en los que se han consolidado varias conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas		
Participantes (edad/sexo)	Nº de grupos		5
	Total de personas participantes		69
	Hombres		30
	Mujeres		39
	Nuevas incorporaciones		15
	Edades		69
	12-16 años		30
	17-20 años		32
	21-24 años		7
	Nivel de estudios		69
	Sin titulación de la ESO		30
	Con titulación de la ESO		8

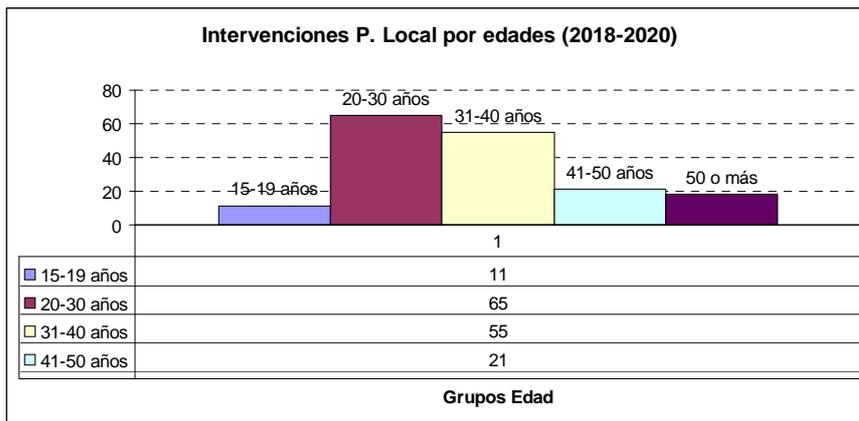
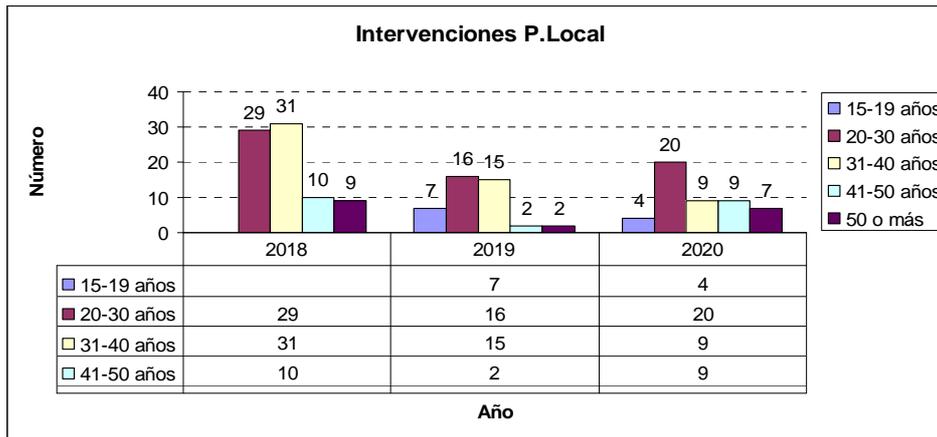
	Bachillerato		3
	C.F. Grado Medio		12
	NS/NC		16
Observaciones:			
Actividad/Programa		Educación de Calle con adolescentes/jóvenes en riesgo	
Año	2020	Destinatarios (perfil) Grupos naturales de adolescentes y jóvenes con conductas de riesgo	
Duración (Horas)	120/mes	Calendario	Año Julio a Diciembre.
Objetivo General	Realizar intervenciones prolongadas de carácter preventivo de las conductas de riesgo a nivel selectivo e indicado con grupos naturales en las cuatro zonas		
Objetivos específicos	<p>1.- Establecer un trabajo de Prevención Selectiva basado en la educación de calle con un grupo de adolescentes altamente vulnerable a las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas</p> <p>2.- Establecer un trabajo de Prevención Indicada basado en la educación de calle con cinco grupos de jóvenes en los que se han consolidado varias conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas</p>		
Participantes (edad/sexo)			
Observaciones:			
Actividad/Programa		Proyecto Arte y Salud	
Año	2018	Destinatarios (perfil) chicos y chicas de entre 13 y 17 años de los centros educativos de Avilés, que deseen participar en el proyecto	
Duración (Horas)	36	Calendario	Enero-Junio, Octubre-Diciembre
Objetivo General	.- Potenciar a través de las artes, el desarrollo personal y colectivo de los jóvenes en riesgo de iniciación al consumo de drogas.		
Objetivos específicos	<p>1. Impulsar actividades artísticas para jóvenes en barrios de Avilés.</p> <p>2. Fomentar el uso de las artes y especialmente del teatro como medio de comunicación, expresión y relación.</p> <p>3. Generar sentimientos de grupo e identidad positivas a través de las producciones artísticas.</p> <p>4. Potenciar la creatividad colectiva para el uso positivo del tiempo libre.</p>		
Participantes (edad/sexo)	Nº de sesiones		36
	Nº de participantes		21
	Varones		10
	Mujeres		11
	Nº de producciones elaboradas		9
Observaciones:			
Actividad/Programa		Proyecto Arte y Salud	
Año	2019	Destinatarios (perfil) chicos y chicas de entre 13 y 17 años de los centros educativos de Avilés, que deseen participar en el proyecto	
Duración (Horas)	36		
Objetivo General	.- Potenciar a través de las artes, el desarrollo personal y colectivo de los jóvenes en riesgo de iniciación al consumo de drogas.		
Objetivos específicos	<p>1. Impulsar actividades artísticas para jóvenes en barrios de Avilés.</p> <p>2. Fomentar el uso de las artes y especialmente del teatro como medio de comunicación, expresión y relación.</p> <p>3. Generar sentimientos de grupo e identidad positivas a través de las producciones artísticas.</p>		

4. Potenciar la creatividad colectiva para el uso positivo del tiempo libre.						
Participantes (edad/sexo)	Indicadores		Año 2019	Varones	Mujeres	
	N° de sesiones		30			
	N° de producciones elaboradas		5			
	N° participantes		10			
	Varones		1			
	Mujeres		9			
	Edades		10			
	14 años		3			3
	15 años		3			3
	16 años		2			2
	17 años		2	1		1
	Nivel de estudios		10			
	2° ESO		3			3
	3° ESO		3			3
	4° ESO		2			2
1° Bachillerato		2	1		1	
Observaciones:						
Actividad/Programa		Proyecto Arte y Salud				
Año	2020	Destinatarios (perfil) chicos y chicas de entre 13 y 17 años de los centros educativos de Avilés, que deseen participar en el proyecto				
Duración (Horas)	36					
Objetivo General	.- Potenciar a través de las artes, el desarrollo personal y colectivo de los jóvenes en riesgo de iniciación al consumo de drogas.					
Objetivos específicos	1. Impulsar actividades artísticas para jóvenes en barrios de Avilés. 2. Fomentar el uso de las artes y especialmente del teatro como medio de comunicación, expresión y relación. 3. Generar sentimientos de grupo e identidad positivas a través de las producciones artísticas. 4. Potenciar la creatividad colectiva para el uso positivo del tiempo libre.					
Participantes (edad/sexo)	Indicadores		Año 2020	Chicos	Chicas	
	N° de sesiones		43			
	N° de producciones elaboradas		2			
	N° participantes		475			
	Varones		247			
	Mujeres		228			
	Edades		475			
	12/14 años		196	53		59
	15 años		115	44		40
	16 años		163	71		44
	17 años		1	85		79
	Nivel de estudios		475			
	1° ESO		112	53		59
	2° ESO		84	40		44
	3° ESO		115	71		44
4° ESO		163	85		78	
1° Bachillerato		1	1			

Observaciones: En el año 2020, el proyecto de Arte y Salud incluye una nueva línea de trabajo al grupo fuera del centro educativo incluyendo un trabajo directo en las aulas con temas de prevención de consumos, resolución de conflictos y convivencia, salud social... Por este motivo en el año 2020, aunque fueran menos meses debido a la pandemia, hubo mayor número de participantes directos. Se desarrollaron talleres de varias sesiones en diferentes IES aunque algunas sesiones fueron canceladas debido al confinamiento de primavera-2020.			
Actividad/Programa		Concurso Carteles Contra Las Drogas	
Año	2017-2018	Destinatarios (perfil) Alumnado ESO en el municipio	
Duración (Horas)		Calendario	Curso Escolar
Objetivo General	Promover el NO CONSUMO DE DROGAS, contribuir a desmantelar los prejuicios sociales respecto al fenómeno de las drogas, fomentar la solidaridad ciudadana con las personas afectadas en vías de recuperación Potenciar la concienciación social respecto a los peligros del fenómeno de las drogas.		
Objetivos específicos	1.- Difundir convocatoria en Centros de Enseñanza. 2.- Fallar el concurso. 3.- Difundir el cartel ganador		
Participantes (edad/sexo)	Nº de centros educativos participantes		6
	Total alumnado participante		358
Observaciones: En los cursos escolares 18-19 y 19-20 el concurso no pudo realizarse en el primer caso por coincidir la convocatoria con un proceso electoral municipal y en el segundo por el confinamiento de la primavera de 2020			
Actividad/Programa		Convenios de colaboración con entidades	
Objetivo General	Colaborar con entidades específicas en el tratamiento y reinserción de personas drogodependientes		
Entidades	2018	2019	2020
Fundación CESPAS- Proyecto Hombre Asturias	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
Asociación Amigos contra la Droga	15.000,00 €	15.000,00 €	17.500,00 €
Piso Inserción Asociación Albéniz	3.500,00 €	3.500,00 €	3.500,00 €
Observaciones:			

Servicio: Policía Local

Intervenciones realizadas por esta Policía Local tanto en la intervención como en consumo en la vía pública con sustancias estupefacentes.



Actuaciones no contabilizadas

El Ayuntamiento de Avilés promueve actividades de Prevención Universal que contribuyen a la mejora de calidad de vida y en consecuencia favorecen estilos de vida saludable: Actividades de ejercicio físico y deporte, Actividades extraescolares deportivas y culturales en Centros de Enseñanza.

Servicio: Educación			
Actividad/Programa		EN VACACIONES CON LA TIA	
Año	LOS TRES AÑOS	Destinatarios (perfil) Medida para la conciliación familiar dirigida a menores escolarizados en Centros de Infantil y Primaria del municipio o cuyos padres certifiquen que trabajan en Avilés en todos los periodos no lectivos del año (excepto fiesta)	
Duración (Horas)	7:30 a 15:30 h	Calendario	Días no lectivos
Objetivo General	.- Facilitar la conciliación de las familias en días no lectivos		
Objetivos específicos	1.- Dinamizar el ocio y el tiempo libre de la infancia con actividades lúdicas y cooperativas que favorezcan la educación en valores 2.- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos 3.- Asegurar el acceso a niñas y niños con diversidad funcional		
Participantes (edad/sexo)	Referencia 2019: 744		
Observaciones: Desde el año 2019 se amplía el servicio a todos los días no lectivos (anteriormente se desarrollaba en Semana Santa, Verano y Navidad).			
Actividad/Programa	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		

Año	LOS TRES AÑOS	Destinatarios (perfil) Alumnado de Centros de Educación Infantil y Primaria escolarizados en Avilés		
Duración (Horas)	16 a 18 h	Calendario	Octubre a junio	
Objetivo General	.- Desarrollar capacidades individuales, sociales, colectivas y emocionales promoviendo estilos de vida saludables			
Objetivos específicos	1.- Promover estilos de vida saludables 2.- Garantizar la igualdad de oportunidades a familias con menos recursos 3.- Garantizar el acceso igualitaria a este servicio			
Participantes (edad/sexo)	Referencia 2019: 1353			
Observaciones: Gestión directa desde el Ayuntamiento				
Actividad/Programa		PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO		
Año	LOS TRES AÑOS	Destinatarios (perfil) Alumnado y familias en situación de desventaja y dificultad sociofamiliar que genera dificultades de relación y éxito académico en Centros de Educación Infantil y Primaria y Secundaria públicos del municipio		
Duración (Horas)	7 h semanales	Calendario	Septiembre a junio	
Objetivo General	.- Reforzar la permanencia y promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas			
Objetivos específicos	1.- Prevenir factores de riesgo socioeducativos 2.- Trabajar situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro 3.- Favorecer el tránsito hacia la Educación Secundaria			
Participantes (edad/sexo)	61 (26 hombres, 35 mujeres)			
Observaciones: En la actualidad dirigido a 6 Centros Educativos de Infantil y Primaria y los 5 IES públicos. En ocasiones se han tratado temas específicos de consumos de drogas y otras adicciones.				
Actividad/Programa		PREVENCIÓN DE ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA		
Año	LOS TRES AÑOS	Destinatarios (perfil) Alumnado de Educación Secundaria de los 5 Centros públicos de Avilés en riesgo de abandono escolar		
Duración (Horas)	En función de la propuesta del contrato	Calendario	Septiembre a junio	
Objetivo General	.- Prevenir el abandono escolar de las y los jóvenes seleccionados ofreciéndoles herramientas enfocadas a la adquisición de competencias sociales y laborales			
Objetivos específicos	1.- Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones, valores) 2.- Mejorar la autoestima y la motivación 3.- Mejorar competencias claves para la formación, empleo y vida independiente 4.- Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles 5.- Marcar objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo			
Participantes (edad/sexo)	59 (34 hombres, 25 mujeres)			
Observaciones: Se va incorporando poco a poco el trabajo con las familias. En ocasiones se han tratado temas específicos de consumos de drogas y otras adicciones.				

Actividad/Programa		ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN A FAMILIAS		
Año	LOS TRES AÑOS	Destinatarios (perfil) AMPAS y familias de los Centros Educativos de Avilés		
Duración (Horas)		Calendario	Septiembre a junio	
Objetivo General		.- Fortalecer el papel de las familias como parte de la comunidad educativa		
Objetivos específicos		1.- Crear un espacio con las AMPAS donde compartir experiencias, proyectos y herramientas para mejorar las capacidades educativas de las familias 2.- Ofrecer espacios de formación y relación directa entre las AMPAS 3.- Facilitar la formación de las familias en temáticas de su interés		
Participantes (edad/sexo)		120		
Observaciones: En ocasiones se han tratado temas específicos de consumos de drogas y otras adicciones.				
Actividad/Programa		BUENOS TRATOS		
Año	2019-2019	Destinatarios (perfil) Adolescentes del IES Virgen de La Luz		
Duración (Horas)		2 tardes a la semana	Calendario	Septiembre a junio
Objetivo General		.- Aprovechar el contexto escolar para transformar y fortalecer capacidades y competencias personales vinculadas a la convivencia positiva		
Objetivos específicos		1.- Promover la colaboración entre institución, familias y agentes externos mediante procesos participativos 2.- Capacitar a las y los adolescentes para generar espacios donde se generen relaciones positivas 3.- Fomentar una convivencia positiva en el Centro Educativo		
Participantes (edad/sexo)		15		
Observaciones: Tras el confinamiento este programa se interrumpió. En ocasiones se han tratado temas específicos de consumos de drogas y otras adicciones.				